

La Madera

4



Abolición
o barbarie

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	página 1
EL ANARQUISMO ANTE LA PROSTITUCIÓN.....	página 2
EL ABOLICIONISMO DE LAS MUJERES ANARQUISTAS.....	página 6
PORNOSINDICALISMO. ÚLTIMA ESTAFA DEL REFORMISMO....	página 9

INTRODUCCIÓN

En el anterior número de la Madeja, analizamos el ideal de amor libre del anarquismo, por lo que pensamos que en este número era conveniente tratar el tema de la prostitución, puesto que el lector ya podía partir de una base conceptual que sirviera para formarse juicio acerca de este fenómeno. Tratamos así el tema desde lo que pensamos es coherente con nuestra ideología, y que además, es acorde con un legado centenario del movimiento libertario: el abolicionismo del sistema prostitucional, reconociendo el origen patriarcal de dicho sistema y su completa oposición al amor libre tal como se ha entendido en el anarquismo hasta día de hoy.

Por otro lado, nos parece imposible y falso de ética el ignorar cómo desde el capitalismo se está marchando a contrarreloj para destrozar al movimiento feminista y cómo parte del movimiento libertario está tragando este anzuelo. Por eso en este número nos referimos principalmente al movimiento antiabolicionista, conocido como movimiento por “el trabajo sexual”, y también llamado a nivel internacional “de los paraguas rojos”. Se hace difícil retomar la labor abolicionista cuando los intereses tras el negocio prostitucional financian e impulsan a grupos de presión que despliegan una actividad agresiva hacia el abolicionismo y hacia las personas que lo defienden, incluidas las supervivientes de la prostitución. El trabajo de educar para erradicar la demanda que es la verdadera razón de la existencia de esta institución, que nunca ha sido fácil, ahora se ha complicado mucho más.

Considerando que el abolicionismo es una lucha a la que hay que dar continuidad, que hay que incorporar en el día a día del activismo anarquista, este número viene a ser un grano de arena en la construcción de una nueva sociedad en la que las relaciones sexuales sean por fin desinteresadas y libres. Somos conscientes de que este tema causará sorpresa para quien carezca de formación abolicionista, lo mismo que el anterior número extrañó a quienes pensaban que el amor libre ya era objetivo cumplido puesto que “uno ya se acuesta con quien quiere”. Bueno. Esa es la prueba de que publicaciones como la Madeja siguen siendo muy necesarias. Esperamos por tanto que este número también sea de utilidad, al menos para reflexionar y para que se sepa que no todos hemos caído en la trampa, y que los principios básicos del anarquismo no tienen fecha de caducidad.

Grupo Moiras

1 de junio de 2021

EL ANARQUISMO ANTE LA PROSTITUCIÓN

¿Puede la prostitución ser un trabajo y cabe la defensa de su regulación en el pensamiento anarquista? La prostitución es una institución tan antigua como el patriarcado, y una de sus piedras fundamentales. Forma parte de la opresión sexual de las mujeres, que históricamente y aún en la actualidad no han sido dueñas de su cuerpo ni de su deseo, sometidas a la propiedad de un hombre solo (matrimonio) o al uso colectivo (prostitución). En este sentido, la prostitución nunca puede ser libre, ya que es, precisamente, la compra de una libertad, la libertad sexual, a cambio de dinero. No cabe dentro de una ideología que defiende el amor libre, es decir, que propugna que las relaciones sexuales y afectivas entre los seres humanos deben ser igualitarias y voluntarias, nunca mediadas por la necesidad o la compra del consentimiento sexual.

Para la ética anarquista las mujeres que se prostituyen como estrategia de supervivencia son compañeras que recurren a los medios a su alcance para salir adelante en una sociedad corrupta. No hacen nada que degrade o repugne a la moral anarquista, que entiende que en las condiciones de doble o triple opresión que sufren (como proletarias, como mujeres, y muchas de ellas como migrantes y personas de territorios colonizados) son explotadas hasta en lo más íntimo de su ser, de forma que no sólo se les expropia su fuerza de trabajo, como a los demás asalariados, también el mercado se apropiá de su intimidad, su corporeidad más vulnerable, violentando el mínimo espacio vital al que todos los seres humanos tienen derecho (no tocar o no ser tocada por personas a las que no se desea, no oler el aliento de quien no te gusta, no someterse a los manoseos o las babas de alguien porque paga).

Es el varón prostituyente, el putero, el que no tiene cabida en una ética anarquista. Es el patrón del cuerpo de otra persona, el dominador que con dinero compra un sí que no le darían de otro modo, y con billetes establece el guión de las relaciones sexuales, en las que se hace lo que el cliente manda: si quiere ser flagelado, se le flagela; si quiere orinar sobre alguien, orina. Si quiere escupir, someter a trato degradante, violar en grupo, lo hace: basta echar un vistazo a los foros de puteros para asomarse a la cara más siniestra del patriarcado, donde el sexo se convierte en un ejercicio puro de poder sobre otra persona, que queda así reducida, en lo más íntimo, a un objeto.

Aunque la prostitución es muy antigua, la idea de que es un trabajo como otro cualquiera es una vuelta de tuerca dada por el capitalismo, cuando a finales del siglo pasado dejó de ser un negocio local y marginal que se nutría principalmente de toxicómanas para convertirse en una próspera industria mundial. Esta idea pudo triunfar, también en entornos de izquierdas y libertarios, sedimentando sobre los milenios de patriarcado, pero también sobre la incompleta revolución sexual de los 60, y las dos décadas de neoliberalismo que inauguraron Reagan y Thatcher.

No es necesario, creo, profundizar en cómo el patriarcado ha creado el sistema prostitucional y la ideología que lo hace socialmente tolerable. Baste decir que para este orden cultural y social, las mujeres carecen de autonomía sexual, son siempre servidoras de la sexualidad del hombre: las mujeres casadas estaban hasta hace mucho por ley obligadas a mantener relaciones sexuales con sus maridos, hasta el punto de que la violación dentro del matrimonio no se reconoció como delito hasta el año 1992. La cultura popular se burla de la falta de deseo y de la obligación de dejarse violar por contrato aludiendo a la ‘excusa’ femenina del ‘dolor de cabeza’, reconociendo así que la falta de deseo no era (y en muchas cabezas, sigue sin ser) suficiente para justificar una negativa en el seno del matrimonio. En cuanto a la prostitución, el patriarcado argumentaba que los hombres tenían que tener relaciones sexuales, por las buenas o por las malas, y que sin prostitución, las mujeres “decentes” estarían más expuestas a violaciones. Hipócritamente, el mismo patriarcado que defendía que los hombres eran racionales y las mujeres tan solo sensitivas (y en el peor de los casos, histéricas) con desparpajo defendía también que estos seres superiores carecían de control sobre su pene. No tener que ser coherente es uno de los lujos de los que ejercen el poder.

La revolución sexual de los 60, que se hizo cuando las mujeres estaban casi completamente debajo de la bota y aún no se había alzado la segunda ola del feminismo, arrambló con la hipócrita moral religiosa del “pecado de la carne” pero se adaptó a las expectativas y los deseos de los varones: ante todo insistió en el derecho a disfrutar del sexo, pero no habló del derecho a decir que no. La violencia sexual fue minimizada (“si te violan, relájate y disfruta”) y la experiencia sexual de las mujeres fue interpretada, una vez más, por la mitad masculina de la sociedad: el sexo es algo banal, y la que no acepte que mantener relaciones sexuales es lo mismo que tomar un café tiene un problema, es una “estrecha” (en el lenguaje de hace unas décadas), una ‘puritana’ (en la actualidad), hasta el punto de que ahora, con el impulso que el porno está dando a las relaciones sadomasoquistas, hay un insulto nuevo para las que se niegan: vainilla.

A estas dos ciénagas culturales se suma el neoliberalismo, que niega las estructuras sociales y defiende que la sociedad es una suma de individuos que deciden en libertad sobre sí mismos. Esta idea de desvincular la libertad de la igualdad y de la justicia social ha calado tanto que para defender que la prostitución es aceptable se alude en la actualidad a la libertad de las mujeres, llegando a la paradoja de defender la servidumbre sexual (mantener relaciones sexuales a cambio de dinero es servir a la sexualidad de otro) en nombre de la libertad de las explotadas.

Hay una cuarta idea que bulle debajo de la defensa de la prostitución que se hace en ambientes libertarios, y es la de las sexualidades disidentes. Se enmarca la prostitución entre las sexualidades “no normativas”, como si no formara parte indisoluble de la moral sexual burguesa de toda la vida. Recordemos, por poner solo un ejemplo, que uno de los principales impulsores de la regulación de la prostitución en España en el siglo XX (donde estuvo regulada hasta la oleada abolicionista mundial de los años 50) fue Martínez Anido, el mismo que se dio a conocer como uno de los principales perseguidores de los anarquistas de antes de la guerra. No hay nada más normativo que el burdel, lo que realmente revoluciona el orden patriarcal y opresor es que las mujeres trabajadoras, las criadas, tengan la libertad y la fuerza colectiva para decirle que no al señorito. Una mujer que mantiene relaciones sexuales con muchas parejas, y vulnera así la norma de la pasividad sexual femenina, no es una ‘puta’, es una mujer que hace uso de su libertad sexual.

Llegamos así a finales de los años 90. El mundo se ha globalizado, hay movimientos migratorios temporales (turismo) y grandes movimientos migratorios económicos. Las sociedades prósperas continúan desangrando a los países del Sur con un colonialismo extractivista. En este contexto, cierran las fronteras, pero dejan pasar a las criadas y a las putas. Hay territorios enteros destinados a satisfacer el deseo de exotismo sexual del degradado varón de los países ricos, como Tailandia. Estos paraísos/infiernos sexuales suelen surgir en lugares que han sido previamente militarizados, con la presencia de Ejércitos occidentales (fenómeno estudiado por autoras como Jeffreys). En ese contexto, en 1998 la Organización Internacional del Trabajo da un paso adelante y publica un informe (firmado por supuesto por una mujer, no vaya a colarse por alguna grieta que este tema no es problema de mujeres, que se debate entre mujeres y donde los hombres no tienen nada que ver) en el que defiende el tirón económico de la “industria sexual” con estas hermosas palabras:

“Según las estimaciones del informe, en los países objeto del estudio se dedica a la prostitución entre el 0,25 y el 1,5 % de la población femenina total. Las actividades relacionadas con la prostitución (entre las que se incluyen los numerosos bares, hoteles, salas de espectáculos y agencias turísticas que florecen gracias a ella) dan empleo a varios millones más de trabajadores. Amplios sectores de población en el sudeste asiático - en particular las familias rurales pobres, que a menudo envían a sus hijas a trabajar como prostitutas - fían su bienestar, cuando no estrictamente sus supervivencia, al dinero que les remiten sus hijas dedicadas a la prostitución. Y, sin embargo, a pesar del volumen y de la importancia económica de la prostitución, el sector carece casi por completo de regulación y no se encuentra reconocido como sector económico en las estadísticas oficiales, en los planes de desarrollo ni en los presupuestos de los gobiernos de prácticamente la totalidad de los países

del mundo”. El estudio fue premiado en la Feria del Libro de Francfort, en Alemania, país que poco después reguló la prostitución como un trabajo cualquiera.

Un paso más se dio en 2014, cuando la UE comenzó a tener en cuenta los ingresos generados por la prostitución para estimar el Producto Interior Bruto. Y aunque no se ha regulado explícitamente dentro del mercado comunitario, por la vía de los hechos hay países que se han convertido en exportadores netos de mujeres para los burdeles occidentales, como es el caso de Rumanía. Todo un entramado que nada tiene que ver con el mito de que la prostitución es una decisión de una mujer libre, que autónomamente decide intercambiar servicios desprovistos de cualquier impacto corporal o emocional, de cualquier violencia intrínseca, con asépticos y neutrales varones, que también compran sexo despersonalizado como si fueran a que les quitaran un callo.

La siguiente andanada de la industria para naturalizarse y expropiar de nuevo la sexualidad de las mujeres de las clases populares y migrantes pasa por conseguir “sindicar” a las mujeres en prostitución, para lo que cuentan también con el apoyo mayoritario de las Universidades, que ofrecen charlas para convencer a las jóvenes de que es una salida laboral que no deben tomar a la ligera. Llegamos así a la defensa explícita que asociaciones que se llaman “sindicatos” como OTRAS hacen a los proxenetas, cuando en una reciente reunión con la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, piden que se retire del proyecto de ley de Libertad Sexual la penalización de la llamada ‘tercería locativa’ (los proxenetas de toda la vida) con el argumento de que las “criminaliza”. Curiosa defensa del proxenetismo de quien dice no representar al “patrón” de la industria del sexo.

Otra de las falacias del debate sobre la prostitución es que es algo que solo concierne a las putas, y que las abolicionistas usurpamos su voz, hablamos por ellas.

El sistema prostitucional, sin embargo, corrompe a toda la sociedad, mercantilizando el cuerpo humano, sobre todo el de las mujeres y las niñas, y abriendo la puerta a otros mercados, como el de los vientres de alquiler.

Educa a los varones en una sexualidad depredadora y jerárquica, mantiene el desequilibrio de poder (real y simbólico) entre hombres y mujeres, haciendo imposible una sociedad igualitaria, y vuelve a enajenar la sexualidad de las mujeres proletarias, que quedan una vez más a merced del jefe y del patrón, como ha ocurrido siempre. La que quiera ser libre, que se lo pague, porque en el cruel mercado laboral del siglo XXI, muchas no tendrán elección, como ya ocurre en grandes territorios del mundo.

Ver anarquistas defendiendo la prostitución me produce el mismo efecto que encontrarme a un club de veganos luchando por consolidar el mercado de las chuletas.

Laquesis

EL ABOLICIONISMO DE LAS MUJERES ANARQUISTAS

El anarquismo es en sí abolicionista de la prostitución. Y no tan solo eso, el anarquismo va mucho más allá, por la simple razón de que se opone a toda forma de explotación, y a la subordinación de unas personas ante otras. Quizás hoy, para mucha gente es difícil hacer esa conexión, y es natural, como hijas e hijos de nuestro tiempo hemos sido criados en una sociedad liberal hipersexualizada incentivada por el mercado, que nos ha hecho creer que o aceptamos la hipersexualización venga de donde venga, o es que somos como la Iglesia; anticuada y conservadora. No hay más, o eres una u otra.

Se nos dice que hemos interiorizado la cultura purista cristiana, que tiene miedo al sexo, que todos estos discursos están anticuados. Pero no se plantean en ningún momento que hoy la cultura que más regula las relaciones es la mercantil, prueba de ello es que hoy es más extraño que una mujer en Occidente quiera ser monja a que una mujer se prostituya y lo encuentre empoderamiento. ¿No está teniendo más influencia en nuestras relaciones el Mercado que la Iglesia? ¿En qué año viven las personas que defienden tales argumentos? Y de igual forma, ¿No saben que la Iglesia entendió más de una vez a la prostitución como un mal menor y la promovió e incluso regularizó en ciertos momentos? ¿No conocen la prostitución sagrada llevada a cabo en templos religiosos?

Y como siempre, nos vemos obligadas a recalcar que las anarquistas jamás nos hemos opuesto a la libertad sexual, afectiva y amorosa, es más, siempre la hemos defendido. A lo que nos hemos opuesto es a que sea el mercado, el patriarcado, el estado, la iglesia y cualquier forma de poder el que regule las relaciones.

Y yo me pregunto ¿Emma Goldman, Mujeres Libres y la gran mayoría de mujeres anarquistas también eran puritanas? ¿Las mismas mujeres que lucharon a favor de una libertad sexual y afectiva libre y respetuosa de verdad -no la que nos venden- serían hoy acusadas de querer oprimir a otras mujeres?

El anarquismo tiene una gran tradición abolicionista de la prostitución, las mujeres anarquistas se opusieron a la prostitución de manera clara y contundente. Entiéndase que el abolicionismo para las anarquistas no es implantar ninguna ley. Nosotras hablamos de reflexionar, analizar y trabajar desde la educación, la cultura y la lucha de clases y antipatriarcal para que de verdad se lleve a cabo la abolición de toda explotación.

Es triste tener que escuchar y ver como se mete en el mismo saco a todo discurso que se opone a la prostitución. Si no lo hacen con nuestras antecedentes, ¿por qué sí con nosotras? Supongo que queda muy bonito alabar a las mujeres luchadoras de antes, el típico discurso de “antes si eran feministas”, pero de otra forma. ¿Acaso es el mismo abolicionismo el de una cristiana, el de una marxista y el de una anarquista? ¿No es lo mismo que englobar a toda persona a favor del movimiento obrero bajo el término “bolchevique”?

Se dice que no usaban la palabra abolicionismo. Bien, también rechazaban la palabra feminista y no veo que no usen tal término las mismas personas que niegan hablar de

abolicionismo. ¿Qué hay más abolicionista que hablar contra la prostitución y trabajar desde la cultura y educación para acabar con ella? ¿Qué diría Emma si viese que hoy utilizan sus escritos para legitimar a lo que ella misma se oponía?

Quienes hayan leído a Emma Goldman deben saber que también intentaba mantener relación con curas y con carceleros y no veo a nadie decir que Emma estuviese a favor de la iglesia y de las cárceles por ser humana y empática. La distorsión de sus escritos es la mayor prueba de que hoy en día realmente se carece de comprensión hacia nuestras antecedentes, de entender la esencia de por qué pensaban y escribían como lo hacían. Hay que leer teniendo en cuenta en qué momento lo hacían, sus ideas y a qué se referían, no lo que nosotros pensamos que decían desde la perspectiva de hoy en día.

Emma en su escrito La prostitución, se dirige a quienes quieren prohibirla sin hablar de las causas que llevan a ella, principalmente económicas. Considera que la extirpación de este mal solo acabará junto con la abolición de la esclavitud industrial, pero no entiende a esta como un trabajo, sino como un mal social causado por el capitalismo, las religiones y su moral. Ella misma es la que emplea el término de “mal social”. Y se dirige y arremete principalmente contra el dualismo moral religioso, que por una parte ataca a la mujer prostituida y por otra incentivó la prostitución, recordando momentos en que la Iglesia lo aceptó y promovió. Indica así: “La faz más divertida de esta cuestión que acaba de hacerse pública, es la superabundante indignación de nuestras buenas y respetables personas, y especialmente de algunos caballeros cristianos, quienes siempre encabezan esta suerte de cruzadas y también otras que surjan de cualquier parte o por cualquier motivo. ¿Es que ellos ignoran completamente la historia de las religiones y particularmente de la cristiana? ¿Por qué razones deberían gritar contra la infortunada víctima de hoy, desde que es conocido por los estudiosos de alguna inteligencia que el origen de la prostitución es, precisamente, religioso, lo que la mantuvo y la desarrolló por varios siglos, no como una vergüenza, sino digna de ser coronada por el mismo dios?”

No veréis un solo artículo en el que Emma acuse a compañeras de puritanas por querer abolir la prostitución, encontraréis eso sí, escritos en los que critica a las políticas y religiosas que no tienen en cuenta lo que lleva a una mujer a la prostitución. ¿Como si no hubiese aceptado ser corresponsal y representante de la revista de Mujeres Libres, cuando en ella se promovía la abolición de la prostitución?

Un ejemplo claro se encuentra en el número 3 de Mujeres Libres, concretamente en el escrito “Elogio al Amor Libre” de Amparo Poch en el que dice: “La Vida está harta ya de la Mujer-esposa, pesada, demasiado eterna, que ha perdido las alas y el gusto por lo deliciosamente pequeño y por lo noblemente grande; está harta de la Mujer-prostituta a la que ya no queda sino la raíz escuetamente animal...”

Es harto conocido que Mujeres Libres llevó a cabo varias tareas para acabar con las altas tasas de prostitución, ya sea a través de liberatorios de prostitución, manifiestos interpelando al varón libertario, promoción de la cultura y educación, divulgación del amor libre, etc. Este abolicionismo tiene raíz en dos cosas; acabar con el dualismo religioso y patriarcal que dictamina tan solo dos formas de vida para la mujer; la de mujer pública o privada y

promover las uniones libres (y no tan solo libres del estado o de la iglesia, también del mercado).

Todas las mujeres anarquistas que trataban el tema giraban alrededor de esos puntos. Así de claro deja tal dualismo Lucía Sánchez: “¿Sabe R.P. para qué se ha criado, para qué se ha educado a la mujer durante miles de años? Exclusivamente para excitar los sentidos del macho; para esto se le dijo que había nacido y para esto se le encaminó toda la vida. Su único horizonte era y aún no ha dejado de ser, el prostíbulo o el matrimonio...”

Y lo mismo les pregunto yo a las personas que defienden esto como transgresor, ¿Hasta cuándo no dejará de ser así? ¿Dónde está lo transgresor en romper solo con uno de los dos caminos que se nos impuso? ¿Dónde está lo transgresor en excitar los sentidos del macho por dinero? ¿Dónde está lo transgresor en ocultar la pobreza y la precariedad bajo el manto del empoderamiento?

Basta ya de engañarnos con empoderamientos, queremos la liberación de la mujer y humana, la liberación de la esclavitud y de la subordinación por un mundo que nos obliga a someternos para comer. Deseamos la liberación de las relaciones humanas y un cambio radical en ello, a la raíz, no nos conformamos con tiritas.

No nos autoengaños, la prostitución es fruto de la desigualdad económica y social. Nunca será un empoderamiento.

Cloto

PORNOSINDICALISMO. ÚLTIMA ESTAFAS DEL REFORMISMO

El transcurso del tiempo ha traído el desarrollo de las fuerzas de regresión junto a las de progreso. Esto será así mientras no haya una victoria decisiva de las segundas, que, por descontado, nunca será definitiva, ya que la vida social forma parte de la evolución. Pero por eso mismo, porque todo evoluciona, y partiendo de la superioridad de la estrategia cooperativa, queremos y debemos pensar en la historia de manera esperanzada, y en el progreso, como una fuerza superior. Desde este punto de vista, es como se nos hace inteligible que la amenaza de regresión pueda ser mayor en el presente.

El fomento de la normalización de la violencia machista, una constante durante toda la historia de la Humanidad, alcanzó un pico sin precedentes cuando en los años 80 del siglo pasado, surgen las primeras asociaciones de defensa de la prostitución. No por casualidad, fue en Estados Unidos, centro expansivo del capitalismo neoliberal. Algo completamente nuevo se estaba promoviendo junto a la petición de regularización de la actividad, que ya antes se había defendido como mal menor, y es la perspectiva de la prostitución como derecho, libertad, oficio, e incluso medio de empoderamiento para la mujer. Se trataba así con esto de involucrar a las mujeres en la defensa de su propia explotación como objetos sexuales, que pasarían a identificarse, no como víctimas del prostituidor y del proxeneta, sino de las personas en lucha por la abolición de esta forma de explotación. Parte importante de ellas, son las supervivientes del sistema prostitucional, mujeres que después de pasar por el calvario de la esclavitud sexual, y de estar viviendo bajo amenaza de las mafias que las captaron, se han encontrado con la agresión de otras mujeres defendiendo a sus explotadores. Golpe orwelliano del capitalismo, perfecto cumplimiento del lema distópico: “La guerra es la paz, la libertad es la esclavitud, la ignorancia es la fuerza”.

Décadas después, a principios de este siglo, la distopía se hizo realidad en algunos estados de Norteamérica, y en países como Alemania, Holanda, Australia, Nueva Zelanda, y Tasmania. Allí la prostitución se legalizó, es decir, se normalizó, con los siguientes efectos: explosión de la demanda, imposible de cubrir con la oferta nacional, ni tampoco con la “legal” (aunque esta tampoco marca una diferencia), y, por tanto, expansión del tráfico de mujeres y niñas desde países pobres, y en paralelo, enriquecimiento y extensión de las redes de las mafias criminales que dominan el negocio prostitucional¹.

En los países regulacionistas además se sufre una realidad que confirma el fraude del discurso utópico pornosindicalista, es decir, de la idea de que a través de sindicatos, las prostitutas podrán llegar a pactar las condiciones de su explotación con los clientes, podrán librarse de los proxenetas y ser autónomas y ricas. Por el contrario, lo único que se constata al respecto

¹ Por falta de espacio, damos una referencia entre muchas. *El fracaso de la legalización de la prostitución*. Por CORDULA MEYER, CONNY NEUMANN, FIDELIUS SCHMID, PETRA TRUCKENDANNER y STEFFEN WINTER. Versión en castellano en: <https://traductorasparaaboliciondelaprostitucion.weebly.com/blog/der-spiegel-el-fracaso-de-la-legalizacion-dela-prostitucion>

es la existencia de falsas autónomas, o sea, prostitutas que pagan al estado proxeneta un alto precio por su seguridad social o su atención sanitaria mientras sus explotadores se enriquecen. De hecho, es a ellos a los que van a parar los cientos de millones de euros diarios que se extraen de la actividad, que es justo lo contrario de lo que ocurriría si estas mujeres fueran realmente autónomas. Las prostitutas autónomas en Alemania, suponen como mucho un 8%, estando el otro 92% fuera de registro de trabajadoras, y fuera de sindicatos². Al contrario, las pocas que se asocian, lo están en BSD, financiada por el estado alemán, o con la patronal de los locales de alterne, porque las que se organizan se consideran autónomas, no trabajadoras. Y, sobre todo, porque allí como aquí, la mayoría de mujeres en prostitución son inmigrantes traficadas siguiendo la ley del silencio, tal como revelan los informes gubernamentales que hablan de la explosión del tráfico desde el año de la legalización y las propias declaraciones de los políticos regulacionistas en Alemania y Holanda³.

Invitamos a los lectores a que contrasten y confirmen: la sindicación en los países que han legalizado la prostitución, brilla por su ausencia. Al igual que en España, donde los sindicatos más corruptos llevan años intentando que las prostitutas se les sindiquen como trabajadoras, sin éxito. Lo que no excluye la táctica entrista de los partidarios del pornosindicalismo con el fin de legitimar su negocio, así como la creación de una organización sindical propia, sindicato OTRAS. El sindicato OTRAS, como las demás organizaciones del movimiento antiabolicionista internacional, no solamente forma parte de esta red global, relacionada con gobiernos, grandes fortunas, y capos del proxenetismo, a través de inyecciones de capital⁴, sino que lejos de luchar por los intereses de las prostituidas, es en sí misma sujeto prostituyente. Un fraude tolerado, que opera mediante sociedades interpuestas que desde 2005 a 2011, pasaron de facturar anualmente medio millón de euros a facturar diez millones de euros, beneficios que no se consiguen con una fontanería ni con una empresa informática administrando unas cuantas páginas web, pero sí se pueden conseguir explotando mujeres muchas horas al día⁵. Las mismas mujeres que luego serán usadas para el enfrentamiento con supervivientes y abolicionistas en general, a las que culpan de su miseria y explotación, por atacar a sus proveedores de ingresos, en primera instancia los puteros, que pasan a ser considerados como salvadores.

Lo mismo que la violencia procedente de los hombres que las abusan, se ignora y se blanquea, se pasa por alto la que ejercen las mujeres en estas organizaciones, dirigidas por proxenetas, hombres, con la cooperación de madamas, mujeres, que en público son secretarias, o presidentas de un movimiento presuntamente humanitario: léanse los casos de la Malu, La Tere, de Ammar, o Madame Sullivan, de la NSWP⁶, todas pertenecientes a organizaciones

² Leer este reportaje sobre el tema: https://www.elspanol.com/mundo/europa/20180910/alemania-sin-sindicatos-prostitutas-no-organizan-autonomas/336217634_0.html, y buscar también referencias sobre el sindicato holandés Der rode draad y se comprobará que ni un 1% se sindican en Holanda, el otro gran referente europeo del regulacionismo.

³ Solo un ejemplo. Lodewijk Asscher, socialdemócrata holandés, afirma que la legalización de la prostitución fue “un error nacional”. Ahora el gobierno holandés planea acotar la ley para combatir el aumento de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual. (<https://traductoraspサラboliciondelaprostitucion.weebly.com/blog/der-spiegel-el-fracaso-de-la-legalizacion-de-la-prostitution>)

⁴ (<https://tribunafeminista.elplural.com/2019/04/quiero-esta-detras-del-discurso-para-regular-la-prostitution/>).

⁵(<https://diario16.com/empresas-millonarias-tras-los-representantes-otras-sindicato-prostitutas-metio-gol-la-ministra-valerio/>).

⁶<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/02/08/con-el-cuentito-de-ser-puta-es-cool-captaban-a-las-chicas-sin-necesidad-de-tener-que-secuestrarlas/>;<https://www.lmneuquen.com/sobreseyeron-la-tere-y-su-hijo-la-causa->

financiadas por la OSF de George Soros, y todas investigadas por delitos relacionados con el proxenetismo como captación de víctimas de trata, violaciones, palizas, abortos a patadas, amenazas de muerte, amenazas a familiares y testigos durante los juicios... siempre con el apoyo público de sus organizaciones, que siguen siendo invitadas por las universidades como representación de todo el colectivo de las personas prostituidas, pese a ser, de hecho, grupos de presión proxeneta, en los que la mayoría de mujeres prostituidas, como antes se explicaba, no participan. Por su parte, las supervivientes suelen ser excluidas intencionadamente de estas conferencias, seminarios, cursos...hechos desde la perspectiva del “trabajo sexual”, y en caso de serlo, comprensiblemente, no aceptan asistir a ningún acto junto a sus verdugos.

Extraño trabajo es este que no admite una sindicación. La poca realidad del eufemismo “trabajo sexual” puede derivarse de los fundamentos de la sentencia de la Audiencia Nacional que en 2018 ilegalizó los estatutos de OTRAS: de una parte, sindicar supondría que asumimos el proxenetismo, actualmente delito, como una actividad económica más, que puede organizarse en patronal, y de otra, que un sindicato pueda regular con quién, cuándo y cómo tenemos relaciones sexuales. Ambas circunstancias irían contra los derechos básicos de la persona recogidos en la actual Constitución, y los tratados internacionales a los que se ha vinculado España en materia de derechos humanos. Cabe pensar, aun así, que como ha sucedido en otros países europeos, bastaría con aprobar una legislación específica como la ProstG alemana. Es más, OTRAS ya estaba inscrito en el registro de sindicatos cuando diferentes asociaciones abolicionistas impugnaron sus estatutos en la Audiencia Nacional. La jugada ya estaba hecha, y seguramente con la complicidad de las autoridades políticas y judiciales. Son muchos millones de euros de beneficio, y pocos o ningún gobierno se han implicado sinceramente en desarticular las redes de explotación sexual y en reeducar al pueblo en un sentido abolicionista.

Y extraño trabajo es ese en el que es imposible el cumplimiento de unas medidas de seguridad e higiene, o de prevención de riesgos: el proxeneta dice que él solo alquila habitaciones (tercería locativa), el prostituidor dice que solo es un cliente, la madama, que es una trabajadora más, y las prostitutas aguantan todo por su situación de vulnerabilidad, además de que la actividad, tiene lugar en espacios en los que no habrá testigos de la tortura o el asesinato.

Por otra parte, el trabajo en un sentido abstracto es aquello en lo que ponemos energía, pero en un sentido económico social, no puede considerarse el sexo un trabajo al ser una relación propia de la esfera íntima de la persona. Así lo es por naturaleza, por eso existen como derechos irrenunciables, el derecho a la dignidad, a la intimidad, y el derecho a la integridad física y moral, atacado en grado sumo y totalmente diferenciado del salariado, en la prostitución, pero no existe el derecho a prostituirse. El abolicionismo no vino a juzgar a la mujer que se prostituye; no es ella la que vulnera el derecho, no es ella la que se prostituye, sino que le prostituyen, la usan como objeto sexual. No existe agencia ni empoderamiento en la mujer que ya ha renunciado a sus derechos básicos de persona, y el consentimiento que haga del crimen que con ella cometen, es irrelevante a la hora de juzgar al criminal. Si hay un

facilitacion-la-prostitucion-n740694;https://mvsnoticias.com/noticias/seguridad-y-justicia/dictan-15-anos-de-carcel-a-madame-de-sullivan-y-su-hijopor-trata-sexual-607/

derecho que en relación al trabajo la prostituta debe defender, como toda mujer, es el derecho al trabajo en igualdad de condiciones con el hombre, y el derecho a la libre elección de oficio y profesión. ¡Porque es la vulneración de estos derechos, porque es la discriminación laboral y la miseria, la gran causante económica de que haya mujeres que cedan cuando se las quiere encerrar en un callejón sin salida para aceptar la prostitución como vía de salvación! Y es este derecho laboral, a la vez derecho humano básico, lo que los sindicatos debieran estar defendiendo, junto a la educación abolicionista para erradicar la demanda, en lugar de asumir reivindicaciones laboralistas de parte de tapaderas de la economía criminal sabedoras de que no llegarán a ninguna parte.

Eso por el lado del supuesto derecho a la oferta. Por el del derecho de demanda, la premisa es todavía más impresentable desde el lado del derecho humano, porque supone elevar la prostitución, y con ella el privilegio sexual masculino, que es el derecho del hombre a tener sexo cuando él quiera, sin deseo por parte de la mujer, a rango de necesidad social. Al mismo tiempo que se estaría legitimando el privilegio de clase, racista, colonial, y heteropatriarcal: los que tienen poder económico, los blancos, los del centro del imperio capitalista, hombres heterosexuales, son los que compran a las mujeres pobres, migrantes, racializadas, transexuales..., principales víctimas de la discriminación laboral y de la pobreza. Defender el concepto de “trabajo sexual” conlleva el hacer abstracción de este contexto patriarcal y capitalista, silenciar e invisibilizar a la víctima, negarle su condición, así como el negar la violencia, incluso culpándole de su propia situación. El ataque al abolicionismo de la prostitución es solo una rama más de la estrategia machista para destruir la solidaridad entre mujeres que mantiene vivo el movimiento feminista.

En este sentido, el patriarcado del siglo XXI ha encontrado el terreno abonado por el neoliberalismo, y sobre todo por la escuela postmoderna de pensamiento filosófico y social, su máxima legitimación teórica. En efecto, a la infiltración pornosindicalista no le ha sido difícil medrar en aquellos espacios en que reina la confusión entre lo liberal y lo libertario, la cual tiene en el individualismo su mejor aliado⁷. La cuestión principal para quien carece de una ética colectiva, no son los derechos humanos, los principios ideológicos, ni tampoco les importa si el regulacionismo no funciona o las organizaciones procomercio son un fraude criminal. Lo que les mueve es preservar el valor libertad en sentido abstracto tal como la defiende el capitalismo, es decir, la acción individual sin límites morales, eso que los filósofos del poder, a lo largo de los siglos, han situado en el ámbito de lo incognoscible, lo no sometido a las leyes de la naturaleza, lo que ha dado pie a la mística de la subjetividad pura. Esto coincide con la degradación del concepto de la relación sexual, de su vinculación con el consumismo y la promiscuidad, tema que ya tratamos en el anterior número como antítesis del amor libre defendido por los anarquistas. Así es como la violencia prostitucional es interpretada como práctica propia de la libertad y la diversidad sexual. Reiteramos, es un blanqueamiento de la violencia machista, que desde luego, va contra los principios de todo el movimiento libertario histórico.

Interpelamos a los compañeros sindicalistas que dicen que sí, que escuchan a las víctimas que denuncian el crimen machista prostitucional, pero que antes de formarse un juicio, tienen que

⁷ Y no se trata en este caso del anarquista que opta por la acción individual porque la encuentra más útil a los fines del anarquismo, sino del individuo sin responsabilidad social.

escuchar la versión de las mujeres que tapan a sus maltratadores, como si esta fuera tan relevante como el hecho en sí de la violencia de género: ¿hasta cuándo vamos a tener que esperar? ¿cuándo se vais a decidir?, ¿qué información os hace falta para no renegar de vuestros principios?

Seguramente es cuestión de ética libertaria. Y si no se tiene, no se tiene la base del movimiento libertario, que empieza por la mejora del ser humano. Llamamos reformismo a todos los intentos de subvertir los principios del anarcosindicalismo e integrarse en el sistema sindical corrupto lacayo del capital y de los partidos políticos. La utopía de la prostitución autónoma o autogestionada, además de demostrarse como una fantasía de consecuencias nefastas para las mujeres, al situar el dinero en lugar de los sentimientos, como finalidad de la relación sexual, supone la subversión de nuestro modelo revolucionario de relaciones humanas. He ahí el por qué el pornosindicalismo es la última y peor traición del reformismo.

Atropos

